



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

1478 Decreto de delegación de funciones del Sr. Alcalde.

Mediante decreto del Sr. Alcalde, de fecha 23 de enero de 2014, se ha resuelto:

1.º- Delegar las funciones que como Alcalde me corresponden en el Primer Teniente de Alcalde, D. Carlos J. Martínez Ruiz, los días 28 al 31 de enero de 2014, ambos inclusive.

2.º- Procédase a publicar la presente delegación de funciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, sin perjuicio de su efectividad a partir del día siguiente al de la fecha de este decreto.

En La Unión, a fecha de la firma.—El Concejal Delegado, Ginés Raja Hernández.